

Enserciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Las suscripciones son por Págs. anticipadas. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EL CONFLICTO PENDIENTE

Todos los periódicos dicen que a pesar de los esfuerzos del ministro de la Gobernación, continúa sin resolverse el conflicto entre el gobernador y el juez Sr. Castro, y difícil es ya que se le pueda echar tierra con tanta fortuna como pretendían los periódicos oficiales, porque ha hecho presa la opinión del suceso, y no será fácil engañar a la gente.

Por de pronto se dice que los jueces de Madrid han acordado por unanimidad aprobar la conducta de su compañero el Sr. Castro, y estar a la expectativa de lo que resuelva la superioridad, sin perjuicio de tomar después las resoluciones que estimen oportunas para el buen nombre de la clase.

También se dice que ayer se reunieron los jueces de instrucción y acordaron dirigir un extenso telegrama al ministro de Gracia y Justicia, manifestándole, que en su sentir, el juez Sr. Castro había procedido bien.

Y también se cuenta que hoy, a las cuatro de la tarde, se reunirán los jueces municipales de Madrid para tomar acuerdos, y asimismo se anuncia para hoy la reunión de la Audiencia en la Sala de gobierno para ocuparse del conflicto surgido entre el juez del distrito del Hospital y el gobernador de la provincia.

Si todos estos rumores tienen sólido fundamento, no lo sabemos a la hora en que escribimos.

El atestado del juez del Hospital, Sr. Castro, en que da cuenta de lo ocurrido el viernes en la casa de la carretera de Extremadura, será elevado por la Audiencia al Supremo de Justicia, como tribunal competente para juzgar los actos de los gobernadores civiles.

En cuanto al poder gubernativo, ya hemos dicho que procura echar agua tibia al asunto; y por lo que dice la prensa de la mañana al hablar de una larga conferencia hecha celebrada entre los Sres. Silveira y Sánchez Badoya, se deduce que el gobernador formulará una queja contra el juez, por haber llegado tarde para el cumplimiento del servicio que se iba a practicar; queja que será enviada al presidente de la Audiencia, con la esperanza de que se ponga una nota de censura en el expediente personal del juez Sr. Castro.

En este estado se halla la cuestión, y bien se ve por de pronto que dará bastante que escribir y que hablar, por tratarse de un asunto en el que la gravedad está por cima de lo que digan y lo que hagan el gobernador, los jueces, el presidente de la Audiencia y los ministros.

La cuestión es grave en sí misma; tiene muchos aspectos y derivaciones, y es natural que la opinión se haya fijado en ella.

Aspecto de la cuestión.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido señor: Los comentarios, no siempre muy oportunos, a que ha dado ocasión el disgusto, la reyerta, el conflicto, ó lo que haya sido, en fin, entre el Sr. Sánchez Badoya y el juez Sr. Castro, son tan diversos, que más que aclararla, oscurecen la cuestión. Yo no sé si acertaría a mirarla bajo el aspecto que más conviene; pero, por si le consigo, y por el que le Vd. utilizar estas líneas para su periódico, me voy a ocupar de ello.

Si el gobernador no ó no forma violentar; si el juez pecó ó no de moroso; si se dio ó no la orden de detención; todo esto, que yo no lo sé, no lo he de tratar, ya por la razón dicha, ya porque una y otra autoridad, por su propio prestigio y aun por decoro personal, caerán de dejarlo en claro.

Hablemos de hechos conocidos: El gobernador solicitó, no sé si por oficio ó por resaca verbal, un mandamiento para registrar uno ó varios domicilios, en los que podía haber géneros de matute, como vulgarmente se dice; el gobernador llamó al juez, no sé si se le ordenó para que le prestase auxilio; el juez accedió personalmente, más pronto ó más tarde, al lugar donde el gobernador se hallaba.

Hay en todo, a lo que yo veo, por parte del gobernador, escaso conocimiento de las funciones del juzgado; por parte del juez, un exceso de deferencia para con el gobernador, que le llevó más allá de lo que la ley consentía. Uno y otro faltaron, pues, de distinto modo y por distinto motivo.

Con sobrada frecuencia, desgraciadamente, las autoridades gubernativas solicitan esos mandamientos, siempre que con cualquier fin les conviene entrar en algún domicilio, y hasta todos sabemos que lo mismo en el Gobierno civil que en la última oficina de policía, se echan de menos unos cuantos mandamientos en blanco, que poder utilizar cuando convenga, como si esto fuera cosa muy sencilla. Con sobrada frecuencia también se espideen los mandamientos en casos en que no proceden, atendiendo a algunas circunstancias de las que la ley no quiere acordarse, por no atacar a la pureza del principio constitucional. En este caso se halla el mandamiento que al fin firmó el juez de guardia.

Para que un mandamiento de esta clase proceda, es necesario: primero, que se conozca ó se sospeche la comisión del delito; segundo, que el juez estime necesaria, para los fines de la justicia, la entrada en un domicilio.

¿Ocurría algo de esto en el caso presente? Seguro que no. Quien defendía con el matute la renta de consumos, no comete delito. Por eso es la administración quien le pena con el comiso, la multa, etc., y nunca el Tribunal de Justicia. Luego ni el juzgado tenía para qué intervenir en este asunto, ni se debió facilitar el mandamiento.

Pero supongámonos otra cosa; que hubiera tal delito. Entonces el juez no auxiliaría al gobernador. Eso está a guisa; esto es el gobernador, primer agente de la policía judicial, está obligado a poner al hecho en conocimiento del juzgado, para que éste comencera sus diligencias, y cuando más, hubiera podido indicar la conveniencia del mandamiento, como arma necesaria para la policía.

Luego el Sr. Sánchez Badoya no debió pedir tal mandamiento, ni mucho menos llamar al juez en ninguna forma; ni el Sr. Castro debió moverse de su despacho, donde hacía más falta que al lado del gobernador.

Este es el aspecto más serio de la cuestión, y esto es lo que conviene recordar a las autoridades gubernativas, puesto que lo tienen tan olvidado. Si esas autoridades hallan á veces en el precepto constitucional un embarazo para el ejercicio de sus funciones, que se lo cuenten al legislador y no al juez.

Después de esto, si el gobernador usó frases ó formas inconvenientes, cuestión personal será entre los Sres. Sánchez Badoya y Castro; si al desatado llegó, mal hará el juez de guardia en no llevar el asunto a la Sala tercera del Tribunal Supremo.

La falta del Sr. Castro existe. Como particular, puede tener, para con el Sr. Sánchez Badoya, cuantas atenciones quiera; como juez no puede hacer más ni menos que lo que la ley previene, y no debió firmar el mandamiento que se le pedía, ni siquiera acudir en auxilio del gobernador.

Considero oportuno copiar en este lugar, ya que de tal modo se olvidan, los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal, pertinentes al caso:

«Art. 546. El juez ó tribunal que conociere de la causa, podrá decretar la entrada y registro, de día ó de noche, en todos los edificios y lugares públicos que suscribiera el territorio en que radica, cuando hubiese indicios de encontrarse allí el procesado ó efectos ó instrumentos del delito, ó libros papeles u otros objetos que puedan servir para su descubrimiento y comprobación»

Art. 550. Podrá asimismo el juez instructor ordenar en los casos indicados en el art. 546, la entrada y registro, de día ó de noche, si la urgencia lo hiciere necesario, en cualquier edificio ó lugar cerrado, ó parte de él que constituya domicilio de cualquier español ó extranjero residente en España, pero precediendo siempre el consentimiento del interesado, conforme se previene en el art. 6.º de la Constitución; ó a falta de consentimiento, en virtud de auto motivado, que se notificará, etc.

Art. 558. El auto de entrada y registro en el domicilio de un particular será siempre fundado y el juez expresará en él concretamente el edificio ó lugar cerrado en que haya de verificarse si tendrá lugar tan so ó de día y la autoridad ó funcionario que lo haya de practicar.»

Tengo el mayor gusto en ofrecermos de usted afectuoso compañero S. S. Q. B. S. M.—Leo poldo Avilés.

CANOVAS SOCIALISTA.

El Sr. Cánovas ha pasado en esta etapa, una vez en el poder, de una línea más autoritaria; hasta ahora al menos—los principios más espasivos; y por resultar radical, hasta se ha vuelto ultra-reformista en materias militares.

Pues bien, ahora está resultando socialista y adalid de los obreros, no obstante haber dicho en Barcelona, cuando el famoso discurso del sufragio universal, que como no fuese para vender el voto, no sabía para qué los liberales iban a dar el voto a los obreros.

Pero hagamos historia del último incidente: Ayer confirió con el Sr. Cánovas del Castillo una comisión de la Unión obrera de Madrid en solicitud de que se proceda a la demolición de los edificios denunciados como ruinosos, y de que se fomenta en lo posible el trabajo de las construcciones. La comisión manifestó al jefe del gobierno que en petición se reduce a la aplicación de la ley, y que dentro de ella desean que se atiende su solicitud.

La comisión trató algunos puntos acerca del Ayuntamiento de esta capital, é hizo presente al Sr. Cánovas que se están impidiendo los obreros que representan, por ningún paraje político, respecto a este asunto, pasar nada que prefiriese sus ideas.

El Sr. Cánovas ofreció comunicar a los ministros de Hacienda, Fomento y Guerra las pretensiones de dicha sociedad, y encargó al mismo tiempo que atienda cuantas peticiones le dirijan los individuos de la misma.

Les ofreció ayuda ríes en las próximas elecciones cuando se le dijo, está dispuesto a que vengán a las Cortes diputados de provincias y municipales, representantes de la clase obrera, porque éstos conocen bien las necesidades y miserias del país.

Y llevó a manifestar, que retirará algún candidato del gobierno, si sirviese de obstáculo para el triunfo de los que presentan los obreros.

Con esta singular franqueza hablan los periódicos de los sentimientos que hizo el señor Cánovas a los obreros, para que panstran en las Cortes, en las diputaciones y en los ayuntamientos.

Le midió por el sesero con que pretende arregar a sus amigos y a los grupitos que protegen, y ya se ve por esta la idea que tiene de la libertad del voto electoral.

A los obreros, como a todos los demás ciudadanos, lo que hay que hacer es respetar su derecho y garantizarlo; y si los obreros, por influencia sobre las otras clases, ó con medios propios, crean que pueden obtener representación parlamentaria, querrán, con justicia, débesele al cuerpo electoral, y no a la concesión graciosa de éste ó del otro partido, de esta ó del otro personaje.

RECURSOS ELECTORALES

Sentencia.

Hoy se ha fijado en la tablilla de anuncios de la Audiencia las sentencias dictadas por las Salas primera y segunda de lo civil que han entendido en los recursos electorales, cuyas vistas se celebraron el sábado.

La parte dispositiva de dichas sentencias dice así:

«Exclusión solicitada por el Sr. Ramos Calderón de 785 individuos que indebidamente figuraban en el Censo:

«Se declara haber lugar al recurso interpuesto ante esta Audiencia por D. Antonio Ramos Calderón, contra el acuerdo tomado con fecha 16 de Setiembre último, por la Junta provincial del Censo de esta corte, en cuanto á que deban ser excluidos de las listas electorales los individuos cuyos nombres y apellidos y número de órden de la relación presentada por el recurrente, son los que a continuación se expresan (siguen 702 nombres y apellidos).

«Decláramos incluidos en las mismas listas los restantes individuos que se comprenden en la reclamación (63 individuos), y de oficio las costas, y comunicamos esta resolución del modo que previene la ley de 25 de Junio último. Los señores del margen lo acordaron y firmaron en Madrid á 5 de Octubre de 1890.—Ricardo Mollna.—Francisco Valcárcel Vargas.—Estéban de la Malla.—Juan Lopez Serrano.—Ante mí, licenciado, José Valverde.»

Inclusión de 240 individuos solicitada por el Sr. Ramos Calderón, de los cuales no facilitó el Ayuntamiento las certificaciones pedidas:

«Se declara que han justificado en capacidad para ser electores en la sección correspondiente al término municipal de Madrid, y deben ser inscritos en el censo electoral de la misma (siguen los 218 nombres), y se declara asimismo que por no haber justificado su capacidad no deben figurar en dicho censo (siguen 20 nombres) entendiéndose de oficio las costas del presente recurso. Los señores del margen lo acordaron y firmaron en Madrid á 5 de Octubre de 1890.—Justo José Baquerell.—Alejandro Pezray.—Francisco Martín.—Eustaquio Ruiz Hita.—Ramón Gil Muñoz.—Ante mí, licenciado, Trifino Gamazo.»

LA ISLA DE CUBA

Situación comercial.—El cobrote.—Intereses ancostrados.—Atracción de los Estados Unidos.—Ventajas de un tratado.—El bandolerismo.—Perez Murales.—El etelón.

Habana 20 de Setiembre de 1890.

No ha sido motivo de satisfacción, sino antes al contrario, para las personas á quienes más directamente preocupa la situación comercial de esta Isla, la contestación que ha dado el señor ministro de Ultramar al telegrama que le dirigió la Cámara de Comercio, obligada á ello por los acuerdos de la Asamblea reunida el día 8 de los corrientes. Hé aquí el texto de esos dos documentos, por si no han sido ya publicados en esa.

La Cámara al ministro:

«Mientras subsistan los artículos 2.º y 4.º de la ley de 20 de Julio de 1882, no podrá establecerse reforma arancelaria en Cuba, que sin menoscabo de su producción y comercio, proporcione sólidos recursos al Tesoro.»

El ministro, por conducto de Polavieja, á la Cámara:

«Ruego á V. E. diga Cámaras Comercio tendrá presente sus indicaciones cuando resuelva expediente reforma arancelaria.»

Ya lo he dicho. Esta telegrama disgustó hondamente á la generalidad, pero sobre todo, á los comerciantes de la Liga, los cuales manifestaron su desagrado en términos parecidos á los del siguiente recorte del periódico La Lucha, que pasa aquí por órgano oficial de la mencionada asociación:

«El telegrama del señor ministro de Ultramar, en contestación al que le dirigió la Cámara de Comercio, parece ser, más que la respuesta que era de esperarse, un excusillo y lacónico sonde de recibo, una especie de Visto y archivé usado en las oficinas públicas para las cosas indiferentes.»

El Sr. Fabié habría calado la ansiedad que reina en nuestros círculos mercantiles, si fijándose bien en el texto del telegrama de la Cámara, hubiese contestado que antes de resolver la reforma arancelaria, estaba dispuesto á afrontar la radical de los artículos 2.º y 4.º de la malhadada ley de relaciones.

Esta omisión ha producido muy mal efecto en todas partes. Es de suponer que no pasará desapercibida para la Cámara de Comercio.»

Por esta muestra puede juzgarse de la impaciencia con que se desea aquí la solución de las dificultades presentes, si bien debe reconocerse que no es cosa fácil derogar de plano una ley votada en Cortes, que además afecta á tantos intereses.

Algo ha contenido la excitación que empezaba á observarse, la publicación en estos periódicos de telegramas de esa dición que se ocupaban de los asuntos de Cuba con atención preferente El Imparcial, El Día y EL CORREO, hallándose todos ellos inclinados á la reforma de la ley del 82. Con este motivo, se ha pasado, como suele ocurrir, de la mayor suspiración con puntos de irritación, á la confianza más excesiva; pero la Liga sigue recelosa, por creer que nada hará el gobierno antes de reunir las Cortes; y aun recelo que algunos dejarán de hacer pedidos á esos fabricantes y productores de la Península; lo cual sería de gravedad suma, y por ello espero que no han de realizarse estos temores.

Desconozco en absoluto los propósitos del actual gobierno; pero suponiendo que se decida á hacer algo en el sentido que aquí se quiere, veo difícil, como ya he dicho, que por acto gubernativo se eche abajo la ley de 1882, toda vez que á su amparo se han creado y se están desarrollando intereses que han de tener probablemente representación en las futuras Cortes. De todas maneras, y caso de que se intente algún nuevo tratado de comercio con los Estados Unidos, conviene no dejarse impresionar más de lo que sea justo por las noticias que vayan de aquí, respecto á la actitud de ese país vecino; porque si bien es cierto que se ha concedido autorización al presidente de la República para todo género de representaciones en materia arancelaria; y que por el bill Har-Kinley se establece recargo de consideración á ciertas clases de aduanas que aquí producimos en pequeña escala, no es menor cierto que por otro lado se acuerdan grandes franquicias, exigidas por las necesidades del consumo; como lo es la supresión de los derechos fiscales sobre los azúcares que no pesen del número 13 de la escala holandesa, y esos constituyen casi todo este azúcar.

El mismo periódico que dá esa noticia, agrega que anualmente aumenta en cien mil toneladas en la vecina República el consumo de azúcar, artículo que es allí de primera necesidad, y que ese aumento favorece á la isla de Cuba, por hallarse más próxima que ningún otro país productor á los Estados Unidos.

Conviene, sin duda, abaratar aquí el precio de gran número de artículos que se reciben de los Estados Unidos, y debe procurarse esa ventaja mediante un buen tratado de comercio; pero no hay que perder de vista que, si tributaria es la isla de Cuba de los yankees en ciertos y determinados artículos, tales como maquinaria, grasas, harinas, etc., tanto ó más lo son ellos de nosotros, por la necesidad que tienen del producto azucarino de esta privilegiada tierra. Si fuese posible colonizar en Europa la mitad siquiera del azúcar antillano, fácil sería imponer la ley á los anglo-americanos.

Nuestros gobiernos debían procurar por cuantos medios les fuera posible dar salida á esta producción azucarera por los mercados europeos. Esa labor sería útil, bajo el punto de vista puramente comercial, y no lo sería menos en su aspecto político, porque es de grandísima importancia añadir, con medidas prudentes, los lazos formados por intereses comerciales, que unen esta isla á la gran República americana.

La actual ley de relaciones comerciales, la tan mencionada ley del año 82, deja mucho que desear para el objeto que propongo.

Para dar de mano hoy á este asunto, diré que se hace todo género de esfuerzos para que representen al gobierno en el mismo sentido que ya lo hizo la Cámara de Comercio, el Círculo de Hacendados, la Sociedad Económica de Amigos del País y las Diputaciones provinciales; la Liga, por su parte, espolea cuanto puede á la Cámara de Comercio excitándola á que insista en pedir reformas.

Probablemente se tomará algún acuerdo de importancia, si es cierto, como dice hoy la prensa, que el gobierno ha acordado diferir el estudio y resolución de las cuestiones antillanas.

Noticias del banditeje. Poca cosa puedo decir, porque la prensa guarda prudentísima reserva, no aventurando informes que carezca del sello oficial. A proceder en esta forma se obligaron los directores de los periódicos locales, en una reunión á que les citó el general Polavieja, y hasta la fecha ninguno ha faltado á lo que ofreció.

Hace días tropesó—esta es el vocablo propio—una patrulla de cinco soldados al mando de un sargento con tres individuos que comían fruta á la sombra de los árboles, y próximos á un monte, y les hizo fuego al var que bulan. Esto es todo lo que se sabe de encuentros entre bandidos y fuerzas que les persiguen.

Dicen los que vienen á esta capital de las comarcas donde realizaba sus actos vandálicos Manuel García, que perseguido éste sin tregua ni descanso, anda á salto de mata, sin darse un punto de reposo; pero que de no acabar con él, y si no se establece un sistema permanente de vigilancia, volverá á las andadas el propio Manuel García ó cualquiera otro, si desaparece ese bandido.

Se asegura, y algún periódico lo ha dicho, que el general Polavieja ha pasado una circular á los alcaldes de los distritos rurales, dándoles cuenta con ellos en primer término para la extinción del bandolerismo, y que les hará responsables de cualquier hecho que ocurra en sus jurisdicciones, si de la información á que dé motivo, no aparece perfectamente evidente el celo en el cumplimiento de sus deberes, de la autoridad local.

Ha llegado el inspector de Hacienda señor D. Gumersindo Perez Morada. Tiene aquí bien cimentada reputación de funcionario digno y probo y de reunir los conocimientos necesarios para el buen desempeño de cualquier cargo. Duda, sin embargo, algunos que reúna todos los conocimientos necesarios para la inspección y reforma de toda la administración de este país. Por esto se espera de su gestión, moralidad hasta donde puedan sus fuerzas; pero se teme que trastorne algo la administración con excesivas iniciativas.

La renta de aduanas en alza grande; ya pasa de 300.000 duros, por los motivos, y no por otros, que indiqué en mi carta anterior.

El azúcar que queda de la zafra pasada sigue vendiéndose á buenos precios.

Para terminar con algún asunto esencialmente local, diré que este ayuntamiento anda como no se ha visto jamás ayuntamiento alguno, y eso que lo hemos tenido muy malos. A diario promueve un conflicto con su torpeza, la inacción y la falta de inteligencia en todo asunto que no

preocupa directamente á cualquiera de sus ilustrados miembros. Hoy hace cinco días que...

Los Aranceles de los Estados- Unidos.

El gobierno del Canadá. Halifax 5.—Ayer se verificó una importante manifestación en Saint John, New Brunswick...

Ya llegaron. Nueva-York 5.—Se han puesto en vigor las nuevas tarifas.

Un artículo de "El Herald". Nueva-York 5.—El periódico El Herald de Nueva York...

Espera que el gabinete que preside el Sr. Cánovas no sostendrá el proteccionismo exagerado...

El Herald hace después otras reflexiones políticas, partiendo del falso concepto de que existen en la isla de Cuba tendencias á favor de la anexión...

En contra del comercio. Montevideo 5.—Los aranceles de aduanas en la república del Uruguay sobre la importación...

También se han restablecido los derechos de exportación que estaban suprimidos.

Estas medidas perjudican particularmente al comercio europeo.

Efectos del nuevo arancel. Nueva-York 5.—Conforme anunció esta Agencia, hoy ha sido puesto en vigor en todos los puertos de la República norte americana el nuevo arancel de aduanas.

El hecho ha producido verdadera perturbación en todas las casas de comercio que se dedican á la importación de productos extranjeros.

En las aduanas. Nueva-York 5.—Los ingresos de aduanas en la semana que terminó ayer, ó sea la última en que se han aplicado los anteriores aranceles...

Es el ingreso semanal mayor que se ha obtenido en la aduana de esta ciudad desde hace más de un siglo.

Este aumento se explica por la precipitación con que todos los comerciantes importadores de productos extranjeros han introducido sus mercancías...

Fábricas cerradas. Viena 5.—La industria europea ya comienza á tocar los resultados del exagerado proteccionismo norte americano.

Muchas fábricas de botones de nácar establecidas en Austria se han visto obligadas á cerrarse porque les faltan los mercados de los Estados Unidos.

Millares de obreros han quedado reducidos á la mayor miseria.

La prensa teme que el bill Mac-Kinley sea causa de una de más las espantosas crisis obreras que ha atravesado Europa.—Fabra.

TEATRO DE LA COMEDIA.

Con El viejo y la niña, de Moratín, y La comedia de Maravillas, de D. Ramon de la Cruz, inauguró anoche sus trabajos la compañía que dirige Emilio Mario.

D. Leandro Fernandez de Moratín leyó El viejo y la niña á los cómicos de la compañía de Manuel Martínez, en 1786, quienes opinaron que por su estrechada sencillez no podía gustar la comedia.

Es decir, que cuando escribió El viejo y la niña Moratín, fué revolucionario en toda la extensión de la palabra, tan revolucionario que llegó más allá de lo justo.

El teatro era presa de los más estrepitosos disparates, quiso infiltrarle naturalidad, sencillez, dulzura; extremó su juicio propósito... y escribió comedias que, si son admirables para estudiadas y leídas, tienen poco ó ningún encanto para representadas.

¿Qué efecto han de producir á nuestro público las comedias que parecían pálidas á los comediantes del siglo pasado? Además, El viejo y la niña es de las obras menos felices de Moratín; podría decirse que es la peor, si no hubiera escrito El barón.

A pesar de todo esto, el público pasó ayer agradablemente la noche, y los amantes de la literatura deben agradecer á Emilio Mario, que cuando impera y domina la dices Traducción, haya trabajado en poner una comedia, que con todos sus defectos, es esencialmente española.

La interpretación de El viejo y la niña demostró que los ensayos han sido dirigidos con esmero y cuidado. Lo que no podía conseguir Mario, ni nadie, era que todos sus actores se identificaran con los tipos de El viejo y la niña: él hizo el D. Roque primorosamente, pero el papel de D. Juan no se amolda á las facultades del Sr. García Ortega (padre); el Muñoz es más gruñón y menos cómico de lo que el Sr. Rosell lo ha imaginado; la doña Beatriz es menos suelta y desembarazada de lo que crea la seño-

ra Guerra. La doña Isabel es una mujer humilde y sufrida, pero con suficiente energía para meterse en la vida antes que consentir en soportar á un vejatorio, y que en las últimas é importantes escenas del acto tercero no debiera estar sumisa como estuvo la señora Martínez.

El público pasó antropeñísimo la noche y agradeció á Mario su trabajo de actor y director de escena.

En ambos conceptos mereció los muchos aplausos que se le tributaron.

La comedia de Maravillas, es sainete que también resulta anticuado; pero los actores lo representaron muy bien, y al final ballaron todas unas seguidillas con muchísima gracia y según las reglas del arte. Julia Martínez dijo muy bien su corto papel y salió primorosamente vestida; y lo mismo puede decirse de la Guerra, de la Cancio, que hizo la petimetra, y de cuantas tomaron parte en la obra.

La dirección del Teatro de la Comedia comienza, pues, sus trabajos dando á entender que es un teatro muy español y muy bien dirigido.—P.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Conversion de la Duda.

Buenos Aires 5.—El Congreso aprobó el proyecto de conversión de la Duda.

Almuerzo.

Nueva-York 5.—El general Butterfield ha dado en el Club de la Union un almuerzo en honor del conde de Paris.

Des noticias.

Rio Janeiro 5.—Un decreto del gobierno hace obligatorio, á contar del 15 de Noviembre, el pago en oro de la totalidad de los derechos de aduanas.

El gobierno ha decidido que las elecciones para la legislatura de los Estados se verifiquen antes del 3 del Abril próximo.

Regreso.

Paris 5.—Ha regresado á esta capital el presidente de la República Mr. Carnot.

Un accidente.

Viena 5.—Dirigiéndose los dos emperadores desde Maratst á Kadmor, uno de los caballos que arrastraba el carruaje se espantó y rompió las varas del coche, sin que ocurriese ningún accidente á las personas que lo ocupaban.

Los emperadores Francisco José y Guisermó subieron á otro carruaje y continuaron tranquilamente su camino.

La formación del gabinete.

Lisboa 5.—Circulan muy sazonados rumores acerca de la crisis. Hay quien asegura que el señor Martens presentará mañana al rey el nuevo gabinete, mientras otros sostienen que sigue siendo muy difícil y problemática la formación del mismo.

El Sr. Martens ha regresado á esta capital; pero sigue encerrado en la mayor reserva.

Los trigos.

Paris 5.—Continúa muy activa la exportación de trigos del mar Negro. Han pasado los Dardanos los 85 buques con cargamento de dicho artículo, de los cuales 18 van destinados á Gibraltar y dos á Barcelona.—Fabra.

LA SALUD PÚBLICA

El cólera.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas: Castellón.—Alcira, cuatro invasiones y una defunción; Figueras, siete y cinco.

Toledo.—En la capital, una defunción. Valencia.—En la capital, 13 y cinco; Sagunto, una invasión; Moncada, una y una; Benaguacil, cuatro y dos; Jativa, dos y dos; Dimeñio, una defunción; Sedavi, una y una; Liria, una invasión; Chirivella, una invasión; Silla, una y una.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Bolbaite, Valencia.

La viruela.

Aumentaron las invasiones de viruela, llegando á 40, en los siguientes distritos: Audiencia, 2; Buenavista, 2; Centro, 1; Congreso, 1; Hospicio, 8; Hospital 14; Inclusa, 3; Palacio, 3, y Universidad, 6.

Defunciones hubo 5.

En el Hospicio de Madrid se ha declarado la viruela con caracteres algún tanto alarmantes, según dice La Correspondencia.

Se han adoptado las más energicas disposiciones para contener la invasión y aislar á los niños enfermos. Ayer habían ocurrido cinco invasiones.

LA "GACETA,"

Presidencia.

Real decreto declarando mal formada y no há lugar á decidir, la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Hacienda.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de director general de lo Contencioso del Estado, á D. José María Gimeno de Lerna.

Idem nombrando director general de lo Contencioso del Estado, á D. Francisco Javier Gonzalez de Castejon y Elio.

Fomento.

Real orden disponiendo se ausencie á concurso la cátedra vacante de ampliación de Física experimental de la Universidad de Sevilla.

AL MENUDEO

El duende del Vaticano.

Un periódico italiano cuenta que el Papa estaba hace algun tiempo preocupado por la circunstancia inexplicable de que todas sus frases y todos sus actos eran inmediatamente conocidos fuera del Vaticano, y particularmente del Sr. Crispi. Para esclarecer este misterio, ordenó algunas investigaciones que no dieron resultado. La casualidad se ha encargado de descubrir al duende.

Hace unos días falleció uno de los sedaríes de Su Santidad. Un oficial del Vaticano fué enviado á la habitación del difunto, y cuál no sería su asombro al encontrar allí, establecido, como en su propia casa al signor Achille, el fac totum de Crispi.

El sedarío era primo del signor Achille. Desde entonces, todo lo que hace y dice Su Santidad, no trasciende fuera del Vaticano. Muerto el perro se acabó la rabia, y muerto el

sedarío se acabaron las indiscreciones que por algun tiempo preocuparon á Leon XII.

Noticias de San Sebastian.

Los que siguen, preceden de informes del corresponsal de La Correspondencia. La Real Familia, incluso la archiduquesa Isabel, se embarcó á las tres de la tarde en el crucero Lison, haciendo rumbo á Pasajes y Puente de Ibañeta.

Los augustos expedicionarios volvieron por la noche á San Sebastian.

La Reina ha mandado dar 100 duros á la estudiante Figaro.

Ha sido firmado el nombramiento del señor Rodriguez San Pedro para la alcaldía de Madrid.

Los marqueses de Sierra-Balones saldrán hoy para Bilbao; regresarán dentro de tres días y marcharán á Madrid cuando lo verifique la corte.

Hoy en el segundo expreso saldrá para Madrid y Antequera el Sr. Romero Robledo. En el último punto pasará el otoño y gran parte del invierno.

El Sr. Mesa de Leon ha dejado la dirección de El Guipuzcoano y marcha en el mismo tren que el Sr. Romero, para defender la política reformista en la prensa madrileña.

Ordenes del general Pavía.

El capitán general de Madrid, Sr. Pavía, ha dado las siguientes órdenes:

1.ª Quedan suprimidas las siguientes guardias de la plaza de Madrid: la interior de las Prisiones militares; la del Parque de Artillería; la del Hospital militar (mientras no haya presos); la de San Francisco; la de la Caja de Depósitos; la de la Duda pública, y la de la Casa de la Moneda.

2.ª Interin no se halle en la corte S. M. la Reina, el servicio de plaza lo hará diariamente un solo batallón.

Las fiestas de Colon.

Huelva 5 (4.ª tarde).—Hoy se ha verificado una imponente manifestación protestando contra el olvido en que la Junta central del centenario de Colon ha dejado á la ciudad de Huelva y á la Sociedad Columbina Onubense.

Han asistido unas seis mil personas, realizándose el acto con el más perfecto orden y tomándose acuerdos importantes.—N.

Las dos máquinas de 15.000 caballos adjudicadas por el Consejo de ministros á la Maquinaria Terrestre y Marítima, están destinadas al crucero Princesa de Asturias, que se construye en la Carraca, y el de igual clase Cataluña, encargado al arsenal del Ferrol.

Robo.

Ha sido saqueada la administración de Consumos de Campillo de las Arzunas, provincia de Jaen.

Segun datos de buen origen, de la oficina se llevaron 300 pesetas en metálico, 200 en recibos de fácil cobro y buen número de papeles y documentos, que fueron hallados á la espalda del edificio donde se cometió el robo.

Cigarrillos... hambres.

Un industrial que se dedica á expender cajetillas confeccionadas con tabaco procedente de colillas, ha sido suspendido en su lucrativo negocio.

En su domicilio se han encontrado 1.401 cajetillas de dicha calidad.

La junta administrativa, reunida ayer en la delegación de Hacienda, declaró que la mercancia aprehendida debe ser inutilizada por no ser aprovechable en las fábricas nacionales.

Parece que la defensa del industrial se funda en que lo que él expendía no era tabaco, sino una cosa que lo había sido, cosa clara, pero de la que se deduce que no se trata de un contrabando, sino de un estrofa.

Las cédulas.

Las cédulas personales expedidas en Madrid en los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos ascienden, según anuncian los diarios oficiales, á 153.063, correspondientes al actual año económico.

Esas 153.063 cédulas personales, de las que 333 son de primera clase, produjeron al Tesoro 351.056 pesetas, y 170.000 al Ayuntamiento de Madrid, como recargo municipal, ó sea en junto más de medio millón de pesetas.

Parece que ha sido desestimado por el Tribunal Supremo el recurso de los cinco condenados á muerte en Velez Málaga.

El miércoles á las nueve de la noche se celebrará en el café Nacional el banquete con que la Juventud republicana obsequia al ex ministro Sr. Pansaes, para demostrarle sus simpatías.

El cáliz con que se ofició ayer en la misa celebrada en Zaragoza con motivo de la apertura del Congreso católico es una riquísima alhaja que tiene mil piedras preciosas, 999 diamantes y una esmeralda.

Atropello.

Uno de los coches tranvías que prestan servicio entre Madrid y Carabanchel arrolló anoche en el puente de Toledo dos niñas, Tomasa Perez, de catorce años, y Josefa Carrasco, de doce; la primera recibió varias contusiones, y sobre la otra pasó una de las ruedas del vehículo, destruyéndole una pierna.

El coche salió de los rails y el conductor lo abandonó.

A las dos de la madrugada aun no había sido aprehendido.

Fratricidio.

Vicente Villaseñor Sanchez, de treinta y seis años, casado, natural de Quero (Toledo), presentó ayer tarde en casa de su hermano Braulio, calle del general Lacy, núm. 26.

Suscitóse disputa entre los hermanos, y el Braulio asestó al Vicente cuatro puñaladas en el pecho.

El agresivo fué conducido en gravísimo estado al hospital, en donde se personó el juzgado á instruir las primeras diligencias.

El agresor huyó, y á las altas horas de la madrugada no había caído en poder de la autoridad.

Cronica de espectáculos.

Teatro Real.

Como teníamos anunciado, la inauguración de la temporada del regio coitico, tendrá lugar el jueves de la presente semana con la ópera nueva, de Verdi, en cuatro actos, Otello.

En desempeño está encomendado á las señoras T. Grazzi y Garrido, haciendo su debut el tenor Sr. Díez, acompañado por Battistini, Tancú, Borchia y Ponsini.

Los Sres. Busato y Ferrada han pintado para esa ópera cuatro decoraciones.

También se ha construido un numeroso vestuario y atrezzo.

La demanda de localidades para esa verdadera solemnidad musical, es extraordinaria.

Para servir los pedidos de localidades, estará abierta la contaduría desde mañana á las horas de costumbre.

Del éxito é interpretación de la ópera, tenemos muy buenas noticias.

El maestro Mancinelli ha dirigido los ensayos con su reconocido talento.

Lara.

Pasado mañana miércoles se verificará en este favorecido teatro el estreno de una comedia en dos actos, original de un apilado autor, titulada La dote de Luz ó sorpresas de un pasante.

CRONICA TRISTE

El colmo de la ferocidad.

Hace poco pasaron por la cárcel de Granada, en conducción celular, con destino al presidio de Ocuca, cuatro rematados, autores del hecho más feroz que se registra en las crónicas del crimen de mucho tiempo á esta parte.

Tráta-se de dos hermanos de treinta y seis á cuarenta años de edad, conocidos con el apodo de los Casos, el padre de estos y otro individuo, que una noche del año 1874 penetraron en una casa de un pueblo de Córdoba, y después de robar cuanto hallaron, mataron á una niña de pocos meses que estaba llorando al ver maltratar á su madre; la dividieron en trozos, que fueron friendo con la serenidad más salvaje, y organizaron un festín en el que devoraron por completo á la criatura.

La ferocidad de aquellos fieras llegó hasta el extremo de obligar á la desolada madre á comer un trozo de las mismas entrañas de su hija.

Mala madre.

Escríben á Málaga que una jóven, cuyos sentimientos deben ser muy perversos, apenas tuvo un niño leventoso, y andando con todas las dificultades de su estado, llegó á un campo del fondo de Valdecañales, y allí tiró el niño, dejándolo expuesto á que se lo comiesen los lobos ó se muriese de hambre.

El pobre recién nacido estaba dormido. A poco despertó y empezó á llorar, pero nadie había por allí que pudiese socorrerlo. Por fortuna, cuando ya la noche se echaba encima, un cazador vió al niño y empezó á dar voces creyendo que la madre estaría cerca. Cuando se convenció de que el niño estaba abandonado, lo tomó en sus brazos y se lo llevó á su casa.

La madre ha sido descubierta y presa.

Esta infame de corazón tan duro, solo tiene veintitres años de edad.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Navegacion aérea.

Ginebra 5 (recibido el 5).—El globo Ciudad de Ginebra, construido por el ingeniero español señor Bruno y con el cual este se propone atravesar el Mediterráneo, ha hecho su ascension hoy á las cuatro y media de la tarde.

Acaba de salir el intrépido aeronauta en su viaje un periodista de esta capital.

Una multitud inmensa y las autoridades de la ciudad han presenciado la ascension que ha sido muy feliz.

Al cortar las amarras el globo subió majestuosamente, elevándose á una altura de 1.200 metros despareciendo después en direccion Noroeste.

Revision constitucional.

Berna 5.—Si bien ya noticias de casi todos los resultados del plebiscito celebrado en el Tesino. No ha ocurrido desórdenes en parte alguna.

El número de electores que tenían derecho á tomar parte en esta votación extraordinaria ascendía próximamente á 25.000.

De estos 11.728, se han declarado favorables á la revision constitucional, y 11.604 contrarios. Faltan noticias solamente de seis ayuntamientos.

Se calcula que en la votación total no habrá más que unos cincuenta votos de diferencia.

Escuadra inglesa.

Paris 5.—Una escuadra inglesa, compuesta de cinco fragatas, está visitando las costas de Argelia. Después se dirigirá á Gibraltar á recibir órdenes.

Es probable que haga escala en algun puerto español del Mediterráneo.

Econocéz de trabajo.

Paris 5.—En vista de la falta de trabajo que se observa en los departamentos, víctimas de las inundaciones, el gobierno ha resuelto emprender bastantes obras públicas para proporcionar el sustento á muchos obreros que carecen de él.—Fabra.

El "Times", y Portugal.

Londres 5.—El Times consagra hoy un artículo á los asuntos de Portugal.

Reconoce que aquel país atraviesa por difíciles circunstancias.

Manifiesta el deseo de que el gobierno inglés les tenga en cuenta.

Declara, sin embargo, que el arreglo de las diferencias pendientes no puede ser aplazado indefinidamente.

Además, hace la siguiente declaración: "Las estipulaciones del tratado recientemente convenido no son susceptibles de ninguna modificación esencial."

¿Otra vez la guerra?

Nueva York 5.—Han surgido nuevas y graves dificultades entre las Repúblicas de Guatemala y el Salvador, según telegramas publicados por la prensa newyorkina.

El tratado de paz entre aquellas Repúblicas estipula el cambio de prisioneros, pero el señor Barillas, presidente de Guatemala, mandó fusilar algunos.

El general Ezeta, presidente del Salvador, fingiendo ignorar este hecho, insiste en reclamar todos los prisioneros.

Como sea de temer serias complicaciones, el encargado de Negocios de España en Guatemala, y el cónsul de los Estados Unidos en el mismo punto, han marchado con dirección á San Salvador á fin de interponer su intervención amistosa, y zanjar las diferencias pendientes.

Buen viaje.

Las Palmas (Gran Canaria) 5.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—El vapor Lanche, de la Compañía Trasmatlántica, salió ayer de este puerto con rumbo al de Dakar.

Triste de los revisionistas.

Bellinzona 5.—Son conocidas ya las cifras del resultado é finitimo obtenido en las elecciones generales verificadas en el canton del Tesino para decidir si procedía ó no la revision constitucional.

Once mil novecientos veintiocho electores han votado a favor de la revisión contra 11.854 que se han declarado opuestos a ella.

El orden ha sido completo, no registrándose ninguna incidencia.

Barco italiano. Lisboa, 6.—Ha llegado a este puerto el crucero italiano "Iris".

La crisis portuguesa. Fracaso del Sr. Martens. Lisboa, 6 (2 1/4 tarde).—Urgente.—El Sr. Martens Ferrao ha fracasado en su misión de formar gabinete.

Nuevo encargo. Lisboa, 6 (3 1/8 tarde).—Urgente.—El Rey ha encargado al general Abreu Sousa la formación del gabinete.

(AGENCIA MENCHETA.) Por celos. Barcelona 6 (2 10 tarde).

Director CORREO. Anoche a las doce, en la calle de Mallorca, el hijo del conocido dibujante Sr. Pellicer, disparó un tiro a una hermosa señorita de veintiseis años.

Director CORREO. Asegúrase que algunos prelados se lamentan se haya disgustado el Sr. Nocedal, pues consideran no ha debido desatarse rechazando su trabajo.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

el Congreso, y estará dentro de él y con absoluta obediencia a los obispos; pero que presentará una exposición a los prelados por conducto del Sr. Benavides, haciendo constar que los no cedillistas han acudido al Congreso obedeciendo gustosos las indicaciones pontificias, encaminadas a la unión católica, y que a pesar de arrojarles la junta ignominiosamente, ellos, sin embargo, siguen incondicionalmente sus órdenes.

Lo que contestan los ortodoxos. Zaragoza 6 (11 1/5 mañana).

Director CORREO. Importantes personalidades de la Junta central niegan la razón a Nocedal, diciendo que la Junta ha obrado rectamente.

Director CORREO. Lamentan la conducta de Nocedal, acusándole de provocar perturbaciones sin motivo, puesto que admitiéndose trabajos de los integristas Ortí, Sardá y padre Miquel, solo admitiéndose de los leales uno, de Salvador Morales.

Director CORREO. Añaden que respetables personas, cuyas impresiones comunico, no tolerarán que trate partido político alguno sobrepone, ni dirijan el catolicismo quienes no son los llamados para ello.

Director CORREO. Se confía el que si surgiese algún conflicto, que no esperen, el Papa desautorizará al señor Nocedal.

Director CORREO. El discurso de Nocedal. Zaragoza 6 (12 mañana).

Director CORREO. Asegúrase que algunos prelados se lamentan se haya disgustado el Sr. Nocedal, pues consideran no ha debido desatarse rechazando su trabajo.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

Director CORREO. Ha salido en el segundo expreso el Sr. Romero Robledo, acompañándole el Sr. Ulla (don Juan).

Director CORREO. Antes de salir, los amigos del Sr. Romero Robledo le dieron un banquete.

BALANCE DEL DIA.

Más cierta de lo que se quisiera es la sentencia que dice que Dios entregó el mundo a las disputas de los hombres.

Disputan las naciones entre sí, por medio de las armas; disputan, como ahora ocurre, por el famoso bill Mac Kinley, por medio de los aranceles—y esta sí, según puede verse por los telegramas de hoy que promete ser guerra gorda—disputan los partidos en todas partes, frente los unos de los otros, y aun dentro de sí mismos; disputan los ministros de la Guerra con los capitanes generales, sus subordinados, por quién ha de ser segundo cabo; y hasta disputan los jueces con los gobernadores con ocasión del saute, y lo que es más increíble, disputan nocedalistas y anti nocedalistas en el Congreso católico de Zaragoza—según rezan los telegramas que van por separado, no obstante que estos Congresos funcionan reforzados con la autoridad de los prelados y van precedidos de procesos las más piadosas.

El mismo poder que Martens Ferrao tenía en sus manos para distribuir equitativamente, ha sido parte a conciliar los partidos portugueses, pues salimos ahora con que el Sr. Martens Ferrao no ha podido hacer gobierno.

Solo por esta vez la Naturaleza se ha estado quieta, dejando deslucidos los pronósticos de Noherlesoom, que del 3 al 6 nos había anunciado fuertes borrascas. Sin duda por considerar que el ruido de los hombres y de los intereses hacían innecesarias otras competencias.

Y con esto, casi casi está hecho el balance del día. Pero queda aún algo por decir, según se verá en los párrafos sucesivos:

El acta levantada por el juez municipal señor Castro, relatando el incidente ocurrido en el puente de Segovia, está en poder del presidente de la Audiencia desde el sábado, el día siguiente al en que ocurrió dicho incidente.

Hoy se ha reunido la Audiencia en pleno, y aunque en aquellos papeles se ha dicho que en la reunión no se habla tratado para nada del incidente entre el gobernador civil de la provincia y el juez Sr. Castro, nosotros hemos oído sin embargo, que el presidente había dado cuenta a los magistrados del acta que el señor Castro le remitió el sábado.

No sabemos más detalles de esta reunión, después de la cual el presidente de la Audiencia se ha dirigido al ministerio de Gracia y Justicia.

No sabemos si en efecto se ha celebrado ayer la reunión de los jueces de instrucción de esta corte, de que hablan varios periódicos.

Lo que sí se sabe es que la mayoría de dichos funcionarios judiciales, estiman recta la conducta seguida por el Sr. Castro, y se muestran dispuestos a prestarle su apoyo en caso necesario.

Respecto a la reunión de los jueces municipales, parece que existía, por parte de algunos de ellos, el propósito de celebrarla esta tarde a última hora.

Pero, según hemos oído también, no se llevará a cabo porque los jueces municipales que tienen ocasión de verse diariamente, según nuestras noticias, han cambiado sus impresiones y opinan del mismo modo que los jueces de instrucción, esto es: aprueban la conducta del Sr. Castro y la estiman ajustada al cumplimiento de su deber.

También entre los rumores de esta tarde ha circulado el de que los jueces piensan pedir al ministro de Gracia y Justicia (caso de que no se resolviera el incidente como exige el prestigio de la justicia) autorización para querrelarse ante el Tribunal Supremo contra el gobernador civil de la provincia.

La ponencia de adaptación que forman los Sres. Vega de Armijo, Cárdenas y Palanca, ha vuelto a reunirse esta tarde de tres y media a cinco y media.

Se ha discutido principalmente sobre el nombramiento de interventores y constitución de mesas para las elecciones de ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Sabido es que el gobierno desea que estas mesas se constituyan por el método antiguo; este mismo criterio ha defendido hoy el Sr. Cárdenas.

Por las razones dadas en contrario por los Sres. Vega de Armijo y Palanca han sido tan fuertes, que el Sr. Cárdenas ha quedado vacilante; diciendo en conclusión que daría pronto una respuesta: se cree que volverá a consultar con el gobierno.

Las otras ponencias sobre consultas y quejas, según en el Congreso, deliberando a las siete y cuarto, en que nos hemos retirado.

Habiendo declinado un encargo el Sr. Martens Ferrao, el Rey de Portugal, ha encargado la formación del gobierno, al general Abreu de Sousa.

Han vuelto hoy a bajar los fondos en Bolsa.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS Ultimos precios. 4 p. 100 int. e. 77.35. Id. tit. pequeños. 77.60. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65. Id. fin de mes. 77.65.

Resumen.

Obligaciones varias en los cambios, resultando más bajas que en la anterior cotización.

Ha habido bastante oferta de papel al contado en el 4 por 100 interior, que ha dado motivo a la baja de 80 céntimos desde el comienzo al fin de las negociaciones oficiales.

Esto es; cerró al contado esta renta el sábado a 77.60, y esta tarde desde 77.65 ha bajado hasta 77.25 terminando con el cambio de 77.85.

A fin de mes en firme ha oscilado esta Duda entre 77.75 y 50, quedando como último cambio al de 77.65.

También se han concertado primas de 50 céntimos a 78.05 y 78 por 100, y de 40 a este último cambio.

El 4 por 100 exterior ha perdido 10 céntimos; siendo sus cambios de 79 por 100 a 78.75 en partida terminando a 78.80.

El 4 por 100 amortizable ha perdido 80 céntimos, pues queda cotizado a 89.25, cambio único en partida.

Las obligaciones del Tesoro a la par. Han subido los billetes de Cuba medio por 100; esto es, terminan a 108 por 100; después de cotizados desde 102.65 a 102.85.

Las cédulas del Banco Hipotecario, desde 101 por 100 a 101.85, quedando después papel a 101.60.

Las acciones del Banco de España a 407 y 408.50. Las del Hipotecario a 130.25 sobre el 40 por 100 de desahucio.

Las de tabacos a fin de Febrero próximo a 104 por 100.

Estadística. A las cinco y media.—4 por 100 interior y fin de mes, a 77.55 dinere.

Cambios flojos. (DE LA AGENCIA FABRA) París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76.98, 77.08, 76.87 y 76.84.—3 por 100 francés, 94.72.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76.87.

Estadística de Barcelona. Barcelona 6 (4 40 t.).—Interior, 77.77.—Id. próximo, 80.00.—Exterior, 79.72.—Id. próximo, 80.00.—Amortizable, 80.00.—Cubas 1886, 103.25.—Nortes, 79.80.—Id. próximo, 80.00.—Colonial, 68.50.—Id. próximo, 80.00.—Francia, 54.65.—Id. próximo, 80.00.—Orenses, 20.90.—Id. próximo, 80.00.—Almansas, 126.00.—Id. próximo, 680.00.—Conocido París, fin Septiembre, 76.93.—Mumbert.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.) París 6 (3 15 t.).—4 0/0 exterior, 76.93.—3 0/0 francés, 94.65.—5 0/0 italiano, 95.10.—4 0/0 turco, 18.77.—4 0/0 húngaro, 91.06.—3 0/0 portugués, 61.81.—Banco de París, 865.00.—Banco de México, 638.00.—Otomano, 638.00.—Norte de España, 367.00.—Andalucía, 438.00.—Alicante, 320.00.—Obligaciones egipcias, 492.—Cubas, 502.00.—Rio Tinto, 649.00.—Tharsis, 157.00.—Acciones de Panamá, 44.00.—Lombardo, 340.00.—Robinson, 72.00.—Cape Copper, 132.00.

Londres 6 (2 00 t.).—4 por 100 exterior, 76.37.—Cédulas Argentinas: A, 00.00; B, 00.00; D, 00.00; E, 00.00; I, 00.00; J, 00.00; K, 00.00; P, 00.00.—Oro Buenos Aires, 00.00.—5 0/0 Uruguay, 64.50.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 17° sobre 0. A las doce de la misma, 24° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 22° sobre 0. La máxima fué de 26° sobre 0. La mínima, de 12° sobre 0. El barómetro marca 712 milímetros. Buen tiempo.

CULTOS. Santo de mañana.—San Marcos, Papa y San Sergio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santo Domingo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando un Padre Dominico.

En Calizares continúa la octava a Su Titular, predicando el Sr. Pastor.

En San José continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario, predicando al anochecer el señor Guisero.

En San Millán id., será orador el Sr. Ballesteros.

En San Andrés sigue la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando a las seis el Sr. Zaballón.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos a San Antonio como todos los martes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Millán a la de Porta Celi en San Martín.

Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—El viejo y la niña.—La comedia de Maravillas.

Princesa.—14.º de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Durand y Durand.—Bailé.

Lara.—1.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—En visit.—A las 9 1/2.—Lila.—A las 10 1/2.—Amen!—El ilustre enfermo.—A las 11.—Las mentiras.

Apelo.—A las 8 1/2.—Los alojados.—A las 9 1/2.—La baraja francesa.—A las 10 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.—A las 11 1/2.—El chasco blanco.

Estava.—A las 8 1/2.—El cabo Baqueta.—A las 9 1/2.—Las doce y media y sereno.—A las 10 1/2.—Término medio.—A las 11 1/2.—Panorama nacional.

Marta.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y nada.—A las 9 1/2.—La Restauración.—A las 10 1/2.—El pájuelo de yerbas.—A las 11 1/2.—Pobre pueblo!—Bailé.—A las 9 1/2.—Toros de puntas.—Bailé.—A las 10 1/2.—Madame Michel.—Bailé.—A las 11 1/2.—Los dos corenes.—Bailé.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios conuertes, gimnásticos, cómicos y acrobáticos y el episodio "La feria de Sevilla", ó sea divertimento nacional.—Entrada, 50 céntimos.

Gran Circo de Colón.—A las 8 1/2.—Grande y variada función, tomando parte todos los artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.—Exposición-concurso internacional, bajo el patrocinio de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Montaña rusa y café.—Todos los días.

SEGUNDA SESION. Zaragoza 6 (2 tarde).

Director CORREO. Principia la sesión con un discurso del Cardenal Benavides enaltecendo al Congreso, que cree ha de fomentar los sentimientos de paz y de unión entre los católicos todos.

Reasistió a Su Santidad, cuyas dotes tanto contribuyen al triunfo de la Iglesia.

Se leyeron después muchos telegramas de adhesión de los prelados que no han podido concurrir, y de las Asociaciones católicas de España, telegramas en que se promete adhesión al Congreso, y se pide la restauración del poder temporal.

Al ocupar la tribuna el Obispo de Orihuela, se oyen aplausos.

El prelado combate a los librepensadores, que obran contra la fe, contra la razón y contra la ciencia.

Dice que la libertad de pensar, sino está moderada por la fe, es un gran peligro.

Expone estas tesis con abundantes consideraciones, impregnadas de occurrencias.

Concurre a la sesión un público numeroso, entre el cual se vé a bastantes damas y a algunos militares.

Incidente. Zaragoza 6 (2 20 tarde).

Director CORREO. Sosteniene que todo lo que se ha dicho sobre la libertad de pensamiento que se refiere a la religión es absurdo.

Durante el discurso se desprendió una palama adornada, dando en la cabeza a varios congresistas. Considerase el discurso del obispo de Orihuela como una joya.

El Sr. Fajarnés. Zaragoza 6 (3 tarde).

Director CORREO. Ocupa la tribuna el Sr. Fernandez Fajarnés, leyendo un discurso sobre la cuestión romana.

Afirma que todas las cuestiones políticas en vauiven en el fondo una cuestión religiosa, citando en prueba de su aserto los folletos que se publicaron en Francia en 1857, y la obra Italia una, calificando estos escritos de artificios forjados para encerrar al Papa en el Vaticano.

Combate a los enemigos del Pontificado, atacando a Francia e Italia por haber despojado al Papa de su poder temporal, convirtiendo a Roma en capital de Italia. Dadas después varios párrafos a enaltecer el Pontificado.

Termina diciendo que los tiempos actuales son tiempos menguados, porque alcanzan mayores respetos la bárbara media luna de Mahoma que la libertadora Cruz de Cristo.

El Sr. Vadillo. Zaragoza 6 (4 tarde).

Director CORREO. El señor marqués de Vadillo lee un discurso sobre la necesidad de la enseñanza religiosa.

Dice que la exclusión de ésta en la enseñanza pública lastimaría los derechos de la Iglesia. Señala los servicios prestados por la Iglesia a la causa del progreso.

El Congreso católico de Zaragoza.

Concluye la primera sesion. Zaragoza 5 (3 20 tarde).

Director CORREO. El presidente empezó saludando a los prelados y socios y declarando constituido el Congreso.

Después se dió lectura a un elegante mensaje, en el cual se recuerdan la situación de Roma y del Pontificado, la firmeza de los principios de éste, su gran prudencia y generoso espíritu.

Las declaraciones del mensaje han sido muy aplaudidas, así como los párrafos dedicados a las glorias de la patria.

Enseguida el secretario de la junta general anunció la constitución de cuatro secciones de enseñanza religiosa, caridad y problemas sociales. Estas secciones estudiarán los discursos no leídos en las sesiones públicas.

La sesión se levantó a las cuatro de la tarde. (AGENCIA MENCHETA.) Los integristas. Zaragoza 6 (10 15 mañana).

Director CORREO. Nocedal esfuerzase en impedir se ausenten algunos congresistas disgustados por los procedimientos seguidos contra él, habiéndose marchado ya varios.

Comentábase las frases que pronunció ayer el Sr. Nocedal en presencia de varias personas, censurando ante el Sr. Almaraz, secretario de la Junta central el proceder seguido contra él y sus amigos.

Lo que dice Nocedal. Zaragoza 6 (10 15 noche).

Director CORREO. Ha procurado conocer la verdadera actitud del Sr. Nocedal. Dice que no hará nada contra

A LOS MEDICOS MEDICAMENTO GRATIS TISIS

audar y adquiere de dia en dia más fuerza y mayor apstio. 5 ptas. Madrid: Preciados, 82. Los médicos que deseen comprobar la rápida y eficaz accion terapéutica de este medicamento, recibirán gratis una

La Academia Internacional de Ciencias Médicas, reunida en Asamblea solemne, aprobó por unanimidad las Fortes Antitisis Walker, considerándolas como el medicamento más seguro y eficaz que se conoce para curar las tisis en todos sus grados. Con su uso, la tos va desapareciendo rápidamente; la expectoracion es cada vez más suave; el enfermo deja de coje, remitiendo una peseta para gastos, remision y franqueo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador MANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por dolores que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden convertirse en laringitis, asma, bronquitis, pulmonia ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los interesados pueden consultar con un doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona. —Secursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

VICHY SALUD PARA TODOS EL SANGRE es la VIDA EL ROB LECHAUX Con los mas concentrados y selectos de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA preparado por MARIU LECHAUX, farmacéutico de BORDEAUX Este producto especial, obtenido por aparatos de vapor especiales, actúa sobre la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Reumatismo, las Escrófulas, los Tumoros blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Gémalo, la Sífilis y los resacas del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Anemia, etc. da a los nios requilicos la fuerza y los colores, a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre; impide las congestiones y supuraciones. Numerosos certificados, médicos y particulares. Exijase sobre los frascos la firma del inventor. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor: La Casa de MARIU LECHAUX, 164, r. S.ª CATHERINE, BORDEAUX. Madrid: Melchor Garcia, por mayor: Moreno Miguel, San Gil y Miguel; Garcia Uzurrun. — Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urach; Satorrada Ferrer y Ca; Drogueria S.ª Alaina; Fortuny Hermanos. — Bilbao: Sandoz y Viala de Somonte; Arriaga, drogueria. — Cadix: Garavini y Casal; Juan Mateos; Ayala de Mendocina. — Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca. — Málaga: Utrera, Aguilera, Canales. — San Sebastian: Viuda de Turner. — Santander: Isasi; Bernardo Baro. — Sevilla: Palazuelos y Huidobro; U. Bidon. — Valencia: Andrieu y Fabia; Espinosa. — Valladolid: Cantero; Oñiva y Ochoa. — Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO

FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ SECCION DE CONFITERIA Almendras bañadas de Acuy y Acañá.—Caramelos Suizos y Alpes.—Caramelo en papel.—Fondas variados y exquisitos.—Pastillas goma, mameyico y menta.—Gran surtido de adornos para ramilletes.—Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España. OFICINAS: PALMA, 8 Depósito central: calle de la Montera 25 Madrid

A LOS MEDICOS Se vende barato un silico para operaciones y reconstruccion de enfermedades de la mujer. Primavera, 5, bajo, del MALES SECRETOS Fiebre, Llagas, etc. Curacion en 3 dias con la INYECCION KOCH, frasco, 2 ptas. Monte. ca. 32, 1.ª Madrid, y Farmacias

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todas las periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses. Pidense tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

COMPAÑIA DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año

Por una estacion particular.....	500
Por una estacion para fucos urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	75
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	84
Por cada otra direccion.....	200
Por un conmutador de dos direcciones.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Por un timbre.....	10

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC. Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

A LOS PROPIETARIOS Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó explotaciones a su cargo por anualidades. Darán razón en la calle de Villalar, 11, segundo Academia General Militar Preparacion por un Jefe de Ingenieros. Del 1.º al 10 de Octubre se abren las clases. Sagasta, 8, pral., izquierda

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 con extension a Tampa y Tampico. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los literales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 18, para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo. El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberg, Nantes y Burdeos. El 30 para Oádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo. El vapor ALFONSO XII saldrá de Oádiz el 10 del corriente.

LINEA DE COLON Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico y Vigo. El vapor SAN AGUSTIN, saldrá de Vigo el 15 de Octubre.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS

en Port-Saïd, Aden, Ceblema y Singapur; servicio a Ho-Ho y Cebu, y combinacion a Kuraheco y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Beng-Meng, Shangay, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienas, a partir del 10 de Enero de 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890. El vapor ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 17 de Octubre.

LINEA DE BUENOS-AIRES CON ESCALAS EN Santa Cruz de Tenorife y Montevideo

Este viaje se realiza partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Oádiz de donde saldrán cada mes.

SERVICIOS DE AFRICA LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Baker y Monrovia. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

LINEA DE MARRUECOS SERVICIO DE TANGER

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Marrakech, y las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Saffi. El vapor TANGRA, saldrá de Oádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Este vapor admite carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes se les presta el alojamiento más cómodo y trato más esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bebidas por propina de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, al no encontrar trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia provee a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encausará a los destinos de los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañia Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE Premiada con medallas de bronce, plata y oro de 1.ª clase, en Exposiciones y corporaciones científicas. Es de gratísima aroma para perfumar el pañuelo, para lociones y para baños y la mas barata que se conoce en el mundo. Hecho que da resultados positivos para evitar la caspa, curar los dolores de cabeza y para impedir la blandura y lagrimeo de la vista, empleada para en fricciones y en compresas en el primer caso y diluida en agua en el segundo. Es altamente higiénica, de perfume delicado y permanente y la más económica que se conoce en el mundo. Grandes botellas de 3, 6 y 12 rs. De venta en toda farmacia y perfumaria bien surtida. Exigir la inscripcion de FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en el vidrio y en la capsula, la firma S.ª de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fábrica, y así se evita la falsificacion.

Obre. 6) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 105) RUPERT GODWIN y efectivamente, encontró gran consuelo en sus cariñosas palabras. Realmente era algo consolador el hecho de no haber recogido malas noticias respecto a Lionel. Lionel podía haber salido de Hertford por motivos ignorados, y acaso sus cartas, confiadas a segunda persona, no hubiesen sido echadas al correo. Por otra parte, Clara no podía menos de sentir una confianza misteriosa en la faga promesa contenida en la carta del viejo dependiente. Una sorpresa, y una dichosa sorpresa: había escrito él. ¡Ah! seguramente la tenía reservada alguna gran alegría. Había sufrido tanto, que no consideraba irracional esperar una pronta y completa reparación. —Pero á él no le es dado volver la vida á un muerto..... —pensaba Clara.—Yo no puedo esperar que mi vida se deslice feliz sola con mis dos hijos. No hay poder sobre la tierra que pueda devolverme mi dichoso pasado; aquellos dias de felicidad en que me paseaba del brazo de mi marido por las alamedas de Westford-Granje. El día indicado por Danielson en la carta, clara y su hija, de luto, tomaron el camino de la Cyté. El espíritu de Clara había quedado muy sobreexcitado con la carta del dependiente de Godwin. Que la cita fuera dada en el despacho de la casa de banca, no tenía a sus ojos nada de extraordinario, porque aquel sitio era el centro de las operaciones del dependiente. Pero todo el contenido de la carta era un

puro misterio, y Clara se decidió a obedecer ciegamente a Danielson, ya que le era imposible averiguar, sin su auxilio, lo que había en el fondo de todo aquello. Sus maneras le inspiraban confianza acerca de la sinceridad de sus propósitos y de su comportamiento con ella. A la hora, pues, indicada, Clara y Violeta subían la escalera de la casa de banca. Una y otra fueron conducidas al momento al despacho de Godwin, donde encontraron á éste con no poca extrañeza suya. Danielson estaba detrás de su amo de pié y en actitud respetuosa. CAPITULO II. Sorpresa. Godwin había sido citado á su despacho por una carta de su dependiente, que decía así: «Mi querido jefe: Los negocios parece que van mal en la Cyté. Los antiguos rumores comienzan á circular de nuevo. Hará Vd. muy bien pasándose por la casa y examinando por sí mismo los negocios. He dado una cita, en nombre de Vd., para mañana á las doce en punto, y como se trata de un asunto de excepcional importancia, le recomiendo la puntualidad. Su obediente servidor, J. DANIELSON.» Aquella carta la había recibido el banquero en su casa particular de West End, y á ella se debía su presencia en el despacho de su casa de banca. Hacía algún tiempo que los negocios de Godwin habían comenzado á declinar de nue-

vo y gradualmente, volviendo las cosas, poco más ó ménos, al mismo estado en que estaban antes del robo de las veinte mil libras depositadas entre sus manos por el capitán Westford. Aquella suma no era ni la décima parte de lo que le hubiera bastado para restablecer por completo los negocios de su banca; pero había bastado para tajar la vía de agua que se había abierto en el navío y mantenerlo á flote mientras el capitán buscaba una nueva mina de oro. Los pequeños capitalistas, que son siempre los primeros en alarmarse, habían sido reintegrados en su dinero. Con esto las sospechas desaparecieron, gracias además á la rapidéz con que se habían hecho los pagos, y cuando pasó el pánico, volvió la confianza y menudearon las imposiciones. Desgraciadamente para Godwin, este estado de cosas era insostenible. El efecto de los desastres comerciales de los pasados años, dejábase sentir aún. El edificio del crédito se había conmovido demasiado, y el encantado templo de la fortuna comenzaba á vacilar, como esas construcciones fantásticas que elevan los confiteros con azúcar cristalizada. Los rumores públicos predecían una crisis más alarmante que todas aquellas de que conservaba recuerdo el comercio de Londres, y que habían pasado bien que mal; y no faltaba quien aseguraba que la primera trompeta que sonara en la plaza dando la voz de alarma, mataría de golpe el crédito de Godwin. Había uno que lo sabía demasiado bien, y era el propio banquero. No se le ocultaba que la primera alarma demostraría su insolvencia. Esta insolvencia traía una fecha de diez años, y Godwin había soportado el peso de este terrible secreto sabiendo que, de cual-

quiera manera que se produjera el siniestro, millares de inocentes personas tendrían que sufrir la desordenada extravagancia que había destruido el capital de una de las bancas más respetables de la metrópoli. Completamente indiferente á los sufrimientos de los otros, este conocimiento inquietaba poco al banquero; pero le atormentaba considerablemente el pensamiento de su propia ruina, de su deshonor, de su pobreza misma, y en todos los casos, de una existencia miserable, mil veces peor para él que la última indigencia, esa existencia que tiene su medio entre el paraíso de la riqueza y el infierno de la penuria. —Es preferible ser un paria, un bohemio, mendigando por las calles durante el día y durmiendo por la noche en el pajar de una granja, que pasar el resto de mis dias como un tendero retirado en una casita de los barrios modestos con una criada para todo servicio, y un jardincito de treinta pies cuadrados—se decía el sibarita pensando en su vida futura. Había tratado de establecer una pequeña reserva de fondos para alzarse con ellos á la hora de la ruina; pero en los últimos tiempos le habían absorbido completamente, como sabe el lector, consideraciones mil veces más alarmantes que las que se referían á su posición financiera, y no pudo tomar las precauciones que deseaba. Así y todo, había separado alguna cosa, pero no la tenía tan segura que no se le pudiera escapar de las manos si no la ponía á buen recaudo antes de que la tempestad estallara. ¡Y las tempestades comerciales se desarrollan rápidamente! El banquero tenía una confianza absoluta en la fidelidad de Danielson, aunque no le creyera leal á su persona, inspirado en un sentimiento de honor. Godwin, es sabido que